



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 DE MARZO DE 2019.-

Al Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca

Daniel Gustavo Zelaya

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a los fines de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Declaración.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**Autor:** CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

**Asunto:** DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL AL EVENTO PREMIO JOVEN EMPRENDEDOR CATAMARCA 2019 A REALIZARSE EL DÍA 14 DE MARZO EN LA SEDE DE OSDE EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.

### **FUNDAMENTOS:**

El presente Proyecto tiene por finalidad declarar de interés municipal al evento premio joven emprendedor Catamarca 2019, realizarse en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Con el objeto de reconocer y distinguir a los jóvenes emprendedores de la provincia de Catamarca, la consideran una actividad basada en oportunidades y otros, que está centrado en la creación de nuevas empresas. Como es un término proveniente del estudio de la economía y el mundo de los negocios, es así que el emprendimiento implica convertir una idea nueva en una innovación exitosa utilizando habilidades, visión, creatividad, persistencia y exposición al riesgo.

Y aunque aún no hay una versión universal y aceptada de esta palabra, el acto de emprender puede entenderse como llevar a cabo un negocio de forma innovadora, una iniciativa de un individuo o persona que se decanta por invertir recursos, aceptando el riesgo del mercado y aprovechando las oportunidades de este.



Esta actividad pretende fomentar el emprendedurismo propiamente dicho para crear nuevas oportunidades y fomentar el desarrollo personal

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.-



**EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE**

**DECLARACION**

**ARTICULO 1°.-** EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL AL EVENTO PREMIO JOVEN EMPRENDEDOR CATAMARCA 2019 A REALIZARCE EL DIA 14 DE MARZO EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.-

**ARTICULO 2° -** ENTRÉGUESE COPIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL A LOS ORGANIZADORES DE PREMIO JOVEN EMPRENDEDOR ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA ORDENANZA N° 3677/03.-

**ARTICULO 3°** DE FORMA.-

